



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

067/02

RESOLUCION INTERNA Nº

SALTA. 14 MAR 2002  
Expediente Nº SO-19.368/01

VISTO:

La Resolución 193/01 de la Sede Regional Orán, mediante la cual se promueve por régimen de promoción directa a los alumnos de la asignatura "Anatomía y Fisiología" de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad, corresponde convalidar las presentes actuaciones.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja convalidar la mencionada resolución.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Ordinaria Nº 01/02 del 05/03/02)

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Convalidar la Resolución Nº 193/00 de la Sede Regional Orán de fecha 13 de diciembre de 2.001.

ARTICULO 2º. Hágase saber y remítase copia: señor Rector, Secretaria Académica, Sede Regional Orán y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



*[Firma]*  
Lia MARIA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



*[Firma]*  
Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud